Pereira, 09 de agosto de 2024

DE: Giovani Arias - Despacho del contralor

PARA: Gissel Gomez Acevedo - Profesional universitario 219-10

No. 20240809-1740-I

ASUNTO: Asignación de supervisión contrato No.032-2024

Cordial saludo:

Ref.

Contrato De Prestación de Servicios	No.	Referencia: Proceso de Mínima Cuantía No. CGR-IPMC-04-2024 Contrato Secop: CO1.PCCNTR.6579622 Contrato No. interno: 032-2024	Contratista Representante Legal	C.G.I. COLOMBIA S.A.S LUIS FERNANDO PINILLA MAZUERA

Me dirijo a usted con el fin de comunicarle que ha sido designado como supervisor del contrato enunciado en la referencia, el cual tiene por objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES E INTERVENCIONES DE RIESGO PSICOSOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA Y LA AUDITORIA INTERNA DEL SG-SST ACORDE A LO DISPUESTO EN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE" Es pertinente señalarle que la labor de supervisión debe entenderse como sinónimo de control, vigilancia, supervisión, coordinación, y demás concordantes, y la persona designada para tales efectos debe cumplir labores tales como:

- Suscripción del acta de iniciación
- Recibir parcial y/o totalmente el objeto contractual
- Velar por el cumplimiento de los cronogramas
- Requerir al contratista cuando a ello haya lugar
- Autorizar los reajustes a que haya lugar
- Controlar y autorizar los pagos que deban realizarse
- Controlar la inversión de los anticipos

- Autorizar el pago de intereses moratorios cuando a ello haya lugar
- Verificar las calidades del objeto entregado de acuerdo a las calidades y especificaciones contratadas
- Proyectar el acta de liquidación del contrato.
- Realizar las demás labores a que haya lugar de acuerdo con la especificidad del contrato y de conformidad con la naturaleza del mismo.
- Verificar la afiliación del contratista y del personal que labore en la ejecución del contrato al sistema de seguridad social en el régimen contributivo cuando sea del caso. –Decreto 2170 de 2002 art. 27; Ley 828 de 2003; Ley 789 de 2002.-

Atentamente



Giovani Arias
Contralor General de Risaralda 010-14

Revisó Julian Andres España Piñeros - Jefe de Oficina Participacion Ciudadana y Jurídica 006-11

Proyectó: Contratistas Oficina Juridica - Oficina de Participación Ciudadana y Jurídica

Anexos digitales: COMUNICACION_DE_ACEPTACION_DE_OFERTA_EXAMENES_MEDICOS.pdf